TEMA 9: El procedimiento per formulas (fase apud iudicem y ejecución)

1. La Litis Contestatio

- Concepto: Momento que cierra la fase in iure y fija los términos de la fórmula.
- Efectos: Fijador, Consuntivo (non bis in idem), Novatorio.

2. La Fase apud iudicem

- El Juez y la Prueba: El iudex debe valorar las pruebas aportadas por las partes.
- Sistema Dispositivo:
 - El juez tiene un papel pasivo. Su decisión debe basarse exclusivamente en las pruebas que las partes le presentan. No puede investigar por su cuenta.
- La Sentencia (Sententia):
 - Es siempre pecuniaria.
 - o La cláusula arbitraria fuerza la restitución de la cosa.
 - o Tiene efecto de cosa juzgada (res iudicata).

3. Ejecución de la Sentencia (Actio Iudicati)

• Ejecución Patrimonial, Universal y Concursal (Bonorum Venditio).